



plataforma
de infancia
españa

Participar

Jóvenes
♀

♂ Participar

“Participamos,
¡es nuestro derecho!”

Propuestas
de chicas y chicos

“Participamos, ¡es nuestro derecho!”

Propuestas
de chicas y chicos



plataforma
de infancia
españa

ÍNDICE

“Participamos, ¡es nuestro derecho!”, propuestas de chicas y chicos

Edita: Plataforma de Infancia
C/ Escosura 3, local 2. 28015 MADRID
T. 91 447 78 53 - info@plataformadeinfancia.org

Mayo 2023

Los derechos de la publicación son derechos compartidos, de modo que cualquier persona es libre de copiar, distribuir y comunicar la obra, siempre que se reconozcan los créditos del editor y no se utilice con fines comerciales o contrarios a los derechos de los niños y las niñas.



01

Presentación _____ 7

02

Proceso participativo “Participamos, ¡es nuestro derecho!”, propuestas de chicas y chicos _____ 8

03

Participación de grupos de chicas y chicos _____ 10

04

Descripción del proceso participativo _____ 11

05

Conclusiones y propuestas _____ 13

Bloque 1. Participación por ciudadanía _____ 14

Bloque 2. Participación por derecho _____ 22

Bloque 3. Participación por saber-poder-querer _____ 28

06

¿Y ahora qué pasa con nuestras propuestas? _____ 38

07

Anexo _____ 40

PRÓLOGO

La participación infantil y adolescente como herramienta contra la pobreza y la exclusión social.

La participación infantil y adolescente es un derecho reconocido jurídicamente, un baremo de calidad de las sociedades democráticas y una herramienta eficaz a favor de la justicia social y contra la discriminación.

Las situaciones de pobreza hacen que la prioridad a la hora de satisfacer los derechos cambie, dejando normalmente los derechos de participación como algo secundario u opcional. Pero para que la infancia y la adolescencia se desarrollen plenamente se deben satisfacer todos los derechos recogidos en la Convención sobre los Derechos del Niño, ya que son interdependientes, inalienables y universales.

El derecho a la participación ciudadana infantil y adolescente ofrece la posibilidad de visibilizar a todas las infancias en sus realidades y situaciones, con capacidad para representar a las más vulnerables y poniendo voz a las más desfavorecidas.

“Cuando participamos nos hacemos visibles y es positivo porque nos hace sentir bien y valorados y en grupo es muy divertido y nos ayuda a conocernos y ver cómo piensan los demás.”

Aldeas Infantiles SOS.

Anaga, Santa Cruz de Tenerife, Canarias.



Las niñas, niños y adolescentes que crecen en entornos vulnerables no se desarrollan plenamente, ya que la infancia en situaciones de pobreza tanto económica y material como de acceso a recursos e igualdad de oportunidades, ven afectada su capacidad en el uso de herramientas para denunciar y reclamar los derechos que se vulneran y poder reivindicar y promover un entorno justo y digno.

La participación infantil y adolescente como derecho, como ciudadanía y como estímulo para el desarrollo personal y comunitario es además una necesidad que reclaman las chicas y los chicos desde hace mucho tiempo. Formar parte e intervenir en las decisiones que les afectan y que tienen impacto en sus vidas y en su entorno, ser protagonistas en la colaboración y la solidaridad para dar solución a las problemáticas y a las injusticias de su entorno más inmediato, pero también más global.

Como veremos en este documento, que es el resultado de las conclusiones de más de 2700 chicas y chicos de toda España que han dado su opinión sobre la participación

infantil y adolescente, esta es para ellas y ellos un verbo activo que busca el bienestar común.

Entienden la participación como acción para el cambio, actuar para transformar la realidad, tomando parte e interviniendo en el entorno para influir en él y contribuir a un cambio social.

Consideran que la participación infantil y adolescente promueve la igualdad y por tanto la inclusión y la justicia.

participación



→ PRESENTACIÓN

La **Plataforma de Infancia** es una red que reúne a más de setenta entidades de infancia cuya misión es proteger, promover y defender los derechos de niños, niñas y adolescentes para alcanzar su pleno cumplimiento conforme a la **Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas**, integrando el esfuerzo de las organizaciones de todos los agentes sociales.

Entre los objetivos de la Plataforma de Infancia está la promoción de la participación infantil y el asociacionismo de la infancia, que se articula a través de su estrategia “La Infancia Opina”. A partir de esta estrategia se diseñan acciones, actividades, talleres y materiales, entre otros, con el fin de asegurar que las niñas, niños y adolescentes conozcan sus derechos y comprendan que tienen derecho a opinar, a expresarse, a decir lo que piensan, a la libertad de pensamiento, a elevar su voz y a tomar parte en aquellos asuntos que les afectan, entre otras cuestiones.





PROCESO PARTICIPATIVO “¡PARTICIPAMOS!, ES NUESTRO DERECHO”

Dentro de la estrategia [La Infancia Opina](#) se desarrolla el proceso participativo vinculado con la conmemoración del Día Universal de los Derechos de la Infancia que persigue sensibilizar, divulgar y formar sobre los derechos recogidos en la Convención sobre los Derechos del Niño, entre los grupos de entidades que forman parte de la Plataforma de Infancia y otras organizaciones afines. En cada edición se elaboran materiales adaptados a chicas y chicos de distintas franjas de edad, para reflexionar, dialogar y proponer en torno a determinados temas.

Las conclusiones y propuestas de cada edición del [Día de la Infancia](#), se presentan en el acto conmemorativo del Día Universal de los Derechos de la Infancia que cada año organiza la Plataforma de Infancia, en colaboración con el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030. En este evento se exponen y trasladan las opiniones, demandas y propuestas de niñas, niños y adolescentes en torno a la aplicación de sus derechos ante personas adultas, autoridades y entidades competentes en asuntos que incumben a la infancia.

En la edición 2022 y bajo el lema “[Participamos, ¡es nuestro derecho!](#)”, la propuesta temática ha sido el **derecho a la participación de la infancia y la adolescencia** que ha tenido por objetivo crear un espacio de reflexión individual y grupal para que las niñas, niños y adolescentes conozcan, comprendan y reclamen su derecho a opinar, a una información adecuada y a tomar parte como miembros activos de la sociedad.

El resumen de las conclusiones recogidas durante el proceso se presenta en este informe. Además de ser un documento expositivo para compartir y difundir, puede servir como herramienta de trabajo para fomentar la participación en entornos más concretos y cercanos.

[¡Llévalo a tu entorno, comparte, difunde, y trabájalo con tu grupo!](#)



plataforma
de infancia

¡¡ NUESTROS
DERECHOS
IMPORTAN!!

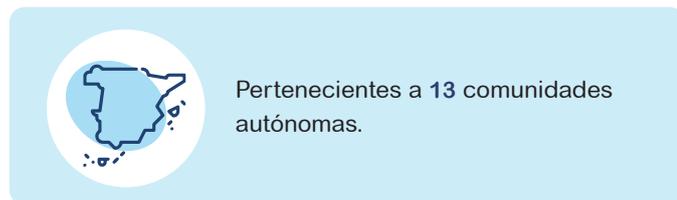
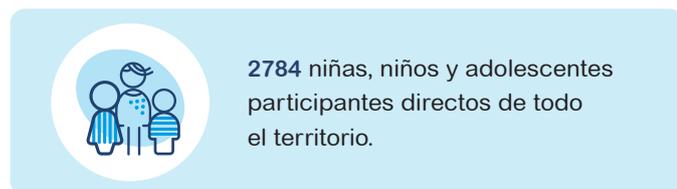
Para cada niño y para cada niña
TODOS NUESTROS DERECHOS

PARTICIPACIÓN DE GRUPOS DE CHICAS Y CHICOS

Para el desarrollo del proceso participativo del Día de la Infancia se difunde la información entre las entidades y organizaciones de todo el territorio y son estas quienes deciden inscribirse y realizar las actividades entre diferentes grupos de su entidad. Se cuenta con la participación de centros educativos, asociaciones, consejos de participación, grupos del sistema de protección y ONGs, etc., lo que

supone conocer la opinión de una gran diversidad de participantes y colectivos.

En este 2022 **“Participamos, ¡es nuestro derecho!”** han participado realizando las actividades, propuestas y compartiendo sus conclusiones:

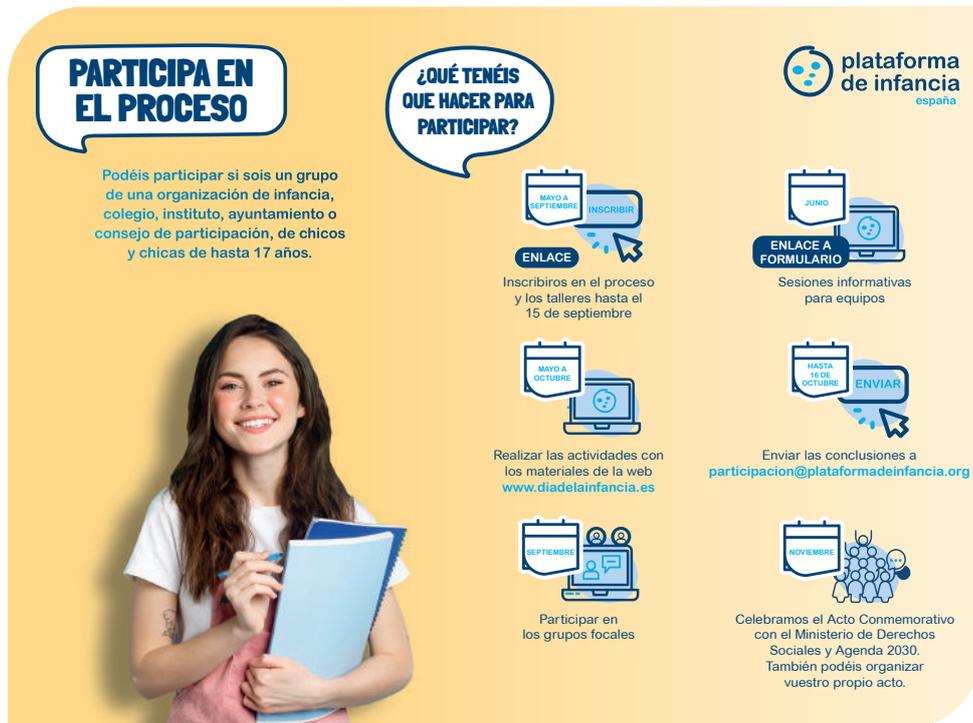


DESCRIPCIÓN DEL PROCESO PARTICIPATIVO

Fases del proceso “Participamos, ¡es nuestro derecho!”

En el proceso “Participamos, ¡es nuestro derecho!” se diseñaron diversos materiales para facilitar la reflexión, debate y desarrollo de conclusiones de los grupos participantes, todos ellos recogidos en el espacio web:

<https://www.plataformadeinfancia.org/dia-de-la-infancia-2022/>



- **Guía explicativa:** para los equipos educativos, detallando el proceso y la organización de las actividades.
- **Fichas de actividades:** para trabajar con los grupos de chicas y chicos con un itinerario de actividades específico diseñado para distintas franjas de edad: de 6 a 8 años, de 9 a 12 años y de 13 a 17 años. Los bloques temáticos han sido:
 - **Participación por ciudadanía,** para reflexionar sobre lo qué es ciudadanía, la participación social y sus beneficios individuales y grupales.
 - **Participación por derecho,** para conocer qué es un derecho y qué articulado relacionado con la participación recoge la Convención sobre los Derechos del Niño.
 - **Participación por saber-poder-querer,** para conocer cómo y dónde se participa, qué pasos hay que seguir y qué alcance puede tener la participación infantil y adolescente.

El proceso participativo ha contado además con otros dos espacios de trabajo para chicas y chicos:

- **Talleres presenciales.** Se realizaron 10 talleres entre los grupos asignados a partir de la solicitud.
- **Grupos focales online.** Se realizaron 2 sesiones para las chicas y chicos que querían seguir profundizando en la temática.

Entre los meses de mayo y octubre, las chicas y chicos de los grupos participantes pudieron llevar a cabo diversas actividades elegidas entre todo este material ofertado y reflexionar y opinar sobre el derecho a la participación.

Sus conclusiones se enviaron a la Plataforma de Infancia para su sistematización y organización, dando como resultado este informe.

→ CONCLUSIONES Y PROPUESTAS

Resultado del trabajo de los grupos participantes y de los talleres presenciales, se han recogido un total 2072 conclusiones de chicas y chicos de entre 6 y 17 años sobre diferentes aspectos relacionados con el cumplimiento de su derecho a la participación: qué es participación ciudadana, aspectos positivos de participar, por qué es un derecho, cómo y dónde participar.

El resultado de sus reflexiones, opiniones y propuestas se ha recogido y sistematizado en este documento que se ha organizado conforme a la estructura didáctica presentada en los materiales:

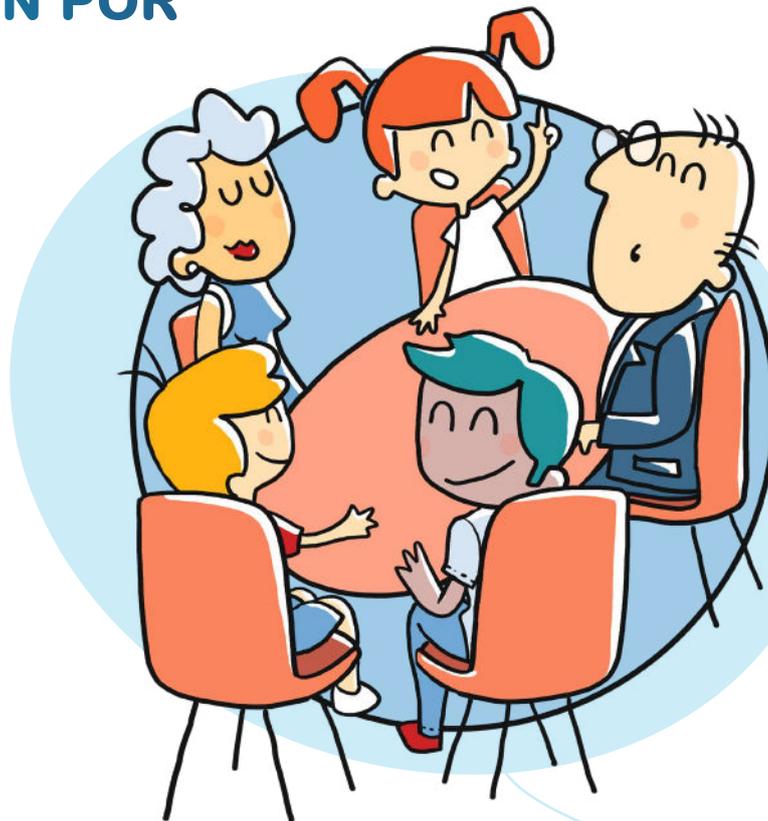
- **BLOQUE 1.**
PARTICIPACIÓN POR CIUDADANÍA
- **BLOQUE 2.**
PARTICIPACIÓN POR DERECHO
- **BLOQUE 3.**
PARTICIPACIÓN POR SABER-PODER-QUERER

Y organizado bajo dos criterios:

Opiniones basadas en su experiencia y análisis del entorno: puntos de vista sobre diferentes aspectos relacionados con el derecho a la participación de la infancia y la adolescencia, sobre el conocimiento y la experiencia que las chicas y chicos tienen de este derecho y cómo perciben su implementación en su entorno.

Propuestas y reclamaciones: opiniones e ideas encaminadas al cambio, ya sean propuestas específicas de acciones o reclamaciones más generales centradas en llevar a cabo una mejora.

BLOQUE 1. PARTICIPACIÓN POR CIUDADANÍA



Cuando hablamos de participación infantil y adolescente no hablamos solo de que las niñas y niños asistan a una actividad. En el lenguaje cotidiano se utiliza la palabra “participar” cuando nos referimos a asistir a una actividad, pero al hablar de “participación ciudadana” nos referimos no solo a “estar”, sino a tomar parte y a intervenir en nuestro entorno para influir en él. Participar se entiende como acción para el cambio, como actuar para transformar la realidad.

Por eso, hablar de **participación social y ciudadana de la infancia y la adolescencia** significa que las chicas y chicos tomen parte en la toma de decisiones en todos los aspectos y ámbitos que les importan y especialmente en los que les incumben. Y eso incluye las decisiones que les afectan en relación con leyes y normativas, como ciudadanas y ciudadanos que son.

Ser **ciudadana y ciudadano** significa ser miembro activo de una comunidad, participando en la vida pública y trabajando para el bienestar común. La participación es un derecho humano y la infancia goza de un estatus ciudadano

con unos derechos propios, desde el momento en el que nacen, reconocidos y recogidos en la Convención sobre los Derechos del Niño.

¿QUÉ ES LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LAS CHICAS Y LOS CHICOS?

Las chicas y los chicos opinan que la participación ciudadana es un verbo activo que supone, “no solo estar presente en la acción o actividad que se lleve a cabo, sino que los ciudadanos busquen soluciones a problemas o situaciones que se presenten”.

“Participar es escuchar a todos y que todas las ideas cuenten”.

Fundación Balía por la Infancia.
Madrid.



Algunas de las palabras con las que expresan el concepto de participación ciudadana son: compañerismo, democracia, aprender, grupo, colaboración, compartir, igualdad, valoración, hablar, aportar, alegría, trabajo en equipo, tranquilidad en el grupo.

“La participación ciudadana es compartir ideas entre todos y todas, escucharnos y que exista la libertad de expresión”.

Ciudad Escuela Muchachos CEMU.
Leganés, Madrid.



Consideran que es necesario escuchar a los demás, opinar y proponer ideas para mejorar su entorno y contribuir a un cambio social; que participar “es algo importante que puede cambiar el sentido de las cosas”.

“Demostrar que vamos en serio, que participar sea algo divertido, que veamos que además sirve de algo”.

Fundación Secretariado Gitano.
Pontevedra, Galicia.



Hacen énfasis en que es necesario aprender a participar y “que nos dejen hacerlo”, ya que comparten la idea de que la participación es para todas las edades, aunque reconocen que “es más probable que participemos cuando solo hay niñas y niños”.

“Los niños y niñas participaríamos más si nos motivasen a ello”.

Asociación San Francisco de Sales de Hipoacúsicos
(FIAPAS - Confederación Española de Familias de
Personas Sordas).
Huesca, Aragón.



Algunas chicas y los chicos, especialmente los adolescentes, manifiestan que no tienen interés en participar porque “estamos desencantados” y en muchas ocasiones desconocen las posibilidades de participación ciudadana que tienen.

“Pienso que la participación que tenemos con la población adulta no es la mejor, porque no nos dan lugar. Muchas veces, poder opinar depende de nuestros padres o del permiso de la persona adulta que está al cargo y no me parece justo”.

Fundación Secretariado Gitano.
Valencia, Comunidad Valenciana.



Creen que es necesario normalizar el encuentro y la participación, son conscientes de que una participación más plena y real puede ocurrir. Y tienen la idea clara de que pueden ser las únicas personas protagonistas de su participación, organizando por sí mismos las cosas que les gustan, con acompañamiento de personas adultas y que para ello debe haber igualdad de oportunidades.

“Ser ciudadano es poder colaborar y dar opinión de las cosas que nos rodean y que no afectan, no todos los niños tenemos la posibilidad de poder participar en igualdad de condiciones, ya que solemos ser menos escuchados. Nosotros, por ejemplo, tenemos discapacidad auditiva y no podemos ir a todos los sitios que queremos porque no son accesibles para nosotros”.

Aspanpal, Asociación de Padres De Niños con Problemas de Audición y Lenguaje
(FIAPAS - Confederación Española de Familias de Personas Sordas).
Murcia



Y ESTA PARTICIPACIÓN, ¿QUÉ BENEFICIOS TIENE?

Las chicas y los chicos opinan que la participación ciudadana sirve para que haya más igualdad, más derechos, para poder ayudar... y que incluyendo a la infancia y la adolescencia en esta participación se contribuye a mejorar la sociedad, ya que ellas y ellos ven “otras necesidades y oportunidades”.

“Podemos dar soluciones porque podemos ver las cosas de otra manera”.

Ayuda en Acción.

Badajoz, Extremadura.



Consideran que la participación ciudadana tiene un beneficio social y comunitario para ayudarse mutuamente, fomentando la colaboración y la confianza de grupo para poder trasladar conjuntamente las necesidades.

“Nuestras aportaciones pueden hacer que el pueblo mejore y la gente esté más contenta de vivir en él. Pasamos tiempo jugando en la calle y vemos cosas que los adultos no ven”.

Consejo de Participación de Trasierra Tierras de
Granadilla. Poblado Gabriel y Galán,
Cáceres, Extremadura.



También observan que participar sirve para generar que los demás participen haciendo una especie de efecto dominó, porque “compartes con otras personas tus mismas inquietudes e intereses”.

“Si todos aportamos, las cosas salen mejor”.

Aspansor, Asociación de Personas Sordas
(FIAPAS - Confederación Española de Familias
de Personas Sordas).
Zaragoza, Aragón.



Entienden que debatir es muy útil para reafirmar, contrastar o modificar valores y opiniones sobre un tema. Por eso son conscientes de que también es algo positivo a nivel personal, ya que aprenden a escuchar, a expresarse, a dialogar, la importancia de estar, de formar parte activa de algo, les ayuda a comprender el porqué de las cosas y a conocer gente y divertirse.

“Cuando participamos nos hacemos visibles y es positivo porque nos hace sentir bien y valorados y en grupo es muy divertido y nos ayuda a conocernos y ver cómo piensan los demás”.

Aldeas Infantiles SOS.
Anaga, Santa Cruz de Tenerife, Canarias.



ALGUNAS PROPUESTAS DE LAS CHICAS Y CHICOS SOBRE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA



1

Iniciarse en los grupos de participación antes, en edades tempranas, normalizarlo, hacerlo de manera natural, no en situaciones concretas o excepcionales.

2

Organizar grupos de participación en el barrio, IES, colegio, etc. Funcionando como grupos que eligen, deciden, opinan, proponen...

3

Hacer más talleres, manifestaciones, contactar con más gente para facilitar la participación de los y las jóvenes.

4

Hacer reuniones y eventos en los barrios donde se presente y se dé a conocer la importancia que tiene hacer partícipes a las chicas y los chicos.

5

Incluir en los estudios, desde primaria, qué es la participación y cómo se hace. Y luego que se ponga en práctica en los colegios e institutos.

6

Crear una asignatura en el cole que hable sobre participar y cómo hacerlo, que sea bastante práctica y divertida.

7

Crear campañas, como las políticas, para que las personas mayores tomen conciencia de nuestra voz e importancia.

BLOQUE 2. PARTICIPACIÓN POR DERECHO



Todas las personas tenemos derechos por el simple hecho de ser seres humanos. Los derechos son inherentes al ser humano, son las necesidades para desarrollarse plenamente, por eso los derechos son universales, interdependientes e inalienables. Pero a pesar de tenerlos, no siempre se cumplen y ahí es donde entra en acción la participación ciudadana.

Saber que tenemos derechos y cuáles son, es la primera condición para poder ejercerlos y defenderlos. La infancia que conoce sus derechos y sabe cómo reclamarlos, cuenta con más herramientas para denunciar su vulneración y demandarlos, por lo que la participación se configura también como un instrumento de autoprotección.

Los **Derechos de la Infancia** están recogidos en la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) que se aprobó en 1989. Es el tratado internacional más ratificado de la historia. Y al ser una “convención” y no una “declaración” supone que es vinculante para los Estados que la han firmado, es decir, de obligado cumplimiento: introduciendo nuevas leyes o modificando las ya existentes para respetar y

salvaguardar los derechos que en ella se contienen y hacer todo lo posible para que las niñas, niños y adolescentes los conozcan y los ejerzan.

No existe en la CDN un artículo específico que hable sobre la participación infantil, pero sí está considerada un principio fundamental y hay diversos artículos que se vinculan a los elementos imprescindibles para ejercer el derecho a la participación, como son el Derecho a la libertad de opinión (artículo 12), el Derecho a la libertad de expresión (artículo 13), el Derecho a la libertad de pensamiento, conciencia y religión (artículo 14), el Derecho a la libertad de asociación (artículo 15) y el Derecho a una información adecuada, adaptada y entendible (artículo 17).

¿QUÉ SON LOS DERECHOS PARA LAS CHICAS Y LOS CHICOS?

Las chicas y los chicos opinan que los derechos les ayudan a estar bien. En los lugares donde se cumplen los derechos

se consigue el bienestar de la infancia y la adolescencia, ya que “permite defender nuestra salud física y mental. Además, nos permite cuidarnos y vivir en un entorno seguro”.

“Conocer nuestros derechos nos puede dar seguridad para buscar ayuda de un adulto en caso de conflicto y decir que se está vulnerando uno de nuestros derechos, que si no sabemos que existe a veces pensamos que por ser niños nadie nos hará caso”.

Asociación Paz y Bien. Alcalá de Guadaíra,
Sevilla, Andalucía.



Son conscientes de que la participación es un derecho fundamental y hay consenso sobre la importancia de conocer los derechos. Por un lado, para poder ejercerlos en el círculo más cercano y, por otro, porque “siendo conscientes de nuestros derechos, podemos detectar cuándo se vulneran y actuar en consecuencia” haciendo que estén más protegidos. Creen que es importante que se conozcan para que se respeten y se cumplan, porque “si no los conocemos no podemos exigir que se nos escuche”.

“Es importante que los niños y niñas sepamos nuestros derechos para saber qué estamos haciendo o qué nos están haciendo mal, para no hacerlo nosotros y que tampoco nos lo hagan. Y cuando los aprendemos siendo niños, ya no se nos olvida”.

Foro Infantil, Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid.
Rivas Vaciamadrid, Madrid.



Observan que están más al día en deberes u obligaciones que en el conocimiento de los derechos, por lo que les gustaría que se explicaran estos al mismo nivel. Manifiestan que todas las personas deberían saber que tienen derechos solo por ser seres humanos y además luchar para que se cumplan en todos los países por igual, “porque todos los niños y niñas somos iguales”.

“Existen muchos derechos que son importantes para que las personas podamos tener una vida digna: vivienda, educación, salud o participación”.

Fundación Secretariado Gitano.
León, Castilla y León.



¿QUÉ ES LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO?

Las chicas y los chicos opinan que las personas que más conocen la Convención sobre los Derechos del Niño son las personas adultas con cierta educación y conocimientos. Y las personas que conocen menos la Convención son las niñas, niños y adolescentes “que son precisamente quienes más tenían que conocerla”.

“Creemos que la Convención se conoce poco, no es algo que se dé en el colegio, que es el lugar donde más estamos en nuestra infancia”.

Fundación Diagrama.
Madrid.



Consideran que tampoco conocen la Convención la mayoría de las personas, “y lo peor de todo, muchos políticos e instituciones que deberían velar por el interés superior del menor”.

“Las personas que conocen más la Convención son las personas que apoyan y escuchan y toman las opiniones como válidas de los chicos y chicas”.

Fundación Secretariado Gitano.
Barcelona, Cataluña.



Observan que muchas de las personas adultas con las que se relacionan a diario desconocen por completo la Convención de los Derechos del Niño y sienten que en algunas ocasiones “incluso atentan contra nuestros derechos”.

“Creemos que la Convención la hizo gente mayor sin contar con los niños y niñas y luego se les ocurrió eso [de participar], que igual había que contar con la participación de los niños y las niñas”.

Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia,
Ayuntamiento de Laviana.
Laviana, Asturias.



ALGUNAS PROPUESTAS DE LAS CHICAS Y CHICOS SOBRE EL DERECHO A LA PARTICIPACIÓN



1

Poder opinar en más ocasiones y de diversas formas: con votaciones, asambleas, redes sociales, cartas, videos, protestas o manifestaciones, etc.

2

Asegurarnos una representación como menores de edad en los proyectos de la comunidad de nuestro entorno más cercano: ayuntamientos, colegios, centro de día, etc.

3

Hacer reuniones periódicas y no perder el contacto con los miembros del equipo para así poder cumplir los objetivos que nos hayamos propuesto.

4

Educar a las personas adultas en respetar y valorar la opinión de las niñas, niños y adolescentes y que las que se ven implicadas en nuestro día a día tengan una formación acerca de los derechos de la infancia.

5

Hacer que la información sea accesible, asequible, menos aburrida, y que sea más acorde a la edad, ya que a veces es infantil e 'infantilizadora' y otras demasiado complicada.

6

Crear una revista mensual para niños y niñas o un programa de noticias por y para jóvenes en la Televisión.

7

Respetarnos a todas y todos con nuestras diversidades y conseguirlo. Si todos participamos, todos somos iguales.

BLOQUE 3. PARTICIPACIÓN POR SABER- PODER-QUERER



Para que la participación ciudadana de la infancia y la adolescencia sea una realidad se tienen que dar tres condiciones: las chicas y los chicos tienen que saber sobre participación, tienen que poder participar y tienen que querer participar.

Al hablar de **saber** se hace referencia a **conocer y entender**. La participación ciudadana es en sí misma un proceso de aprendizaje y requiere de una formación que permita aprender los conocimientos y las habilidades necesarias: saber para qué, cómo, en qué, de qué formas, etc. Y antes de eso se precisa que las personas conozcan que existe.

Al hablar de **poder** se hace referencia a **accesibilidad y adaptabilidad**. Si no existen los cauces y mecanismos necesarios para que las chicas y los chicos puedan acceder a espacios para juntarse y participar o no están adaptados a sus características y necesidad, no podrá llevarse a cabo la participación.

Y al hablar de **querer** se hace referencia a la **motivación y a la importancia**. Tener en cuenta los intereses, la utilidad y las expectativas que se tienen a la hora de participar es importante para crear y mantener la motivación. La participación es libre y voluntaria, aunque a veces haya que animar a las chicas y chicos, como ocurre en otras actividades.

Todos los procesos participativos tienen como característica común que se escuche a las niñas, niños y adolescentes y se tenga en cuenta su opinión, pero varían los **niveles** dependiendo de la medida en la que intervienen y se implican. Cuanto más profundo es el nivel de participación, mayor es la capacidad de influir en la toma de decisiones y mayor es la oportunidad de desarrollo personal. Los **espacios** deben ser suyos y reales. Y el alcance de la participación ciudadana debe empezar desde el entorno más cercano hasta el más global, ya sea a nivel local o municipal, a nivel autonómico o a nivel estatal.

¿CÓMO PARTICIPAN LAS CHICAS Y LOS CHICOS?

Las chicas y los chicos opinan que para que se pueda llevar a cabo una buena participación hay que hacerlo “con empatía, escucha, respeto, hablando con todos y todas, trabajando juntos, colaborando y participando, dando cariño y amor, compartiendo y comprendiendo a los demás”, pero sobre todo “dándonos la posibilidad y el espacio para ello”.

“Queremos que cuando se nos cuenten las cosas, se haga con cuidado, tranquilamente, sin gritos, de forma amena, con respeto y con claridad, sin mentiras y haciéndonos sentir como personas importantes”.

Aldeas Infantiles SOS. Collado Villalba,
Madrid.



Comparten, de manera unánime, la idea de que tener una información adecuada es fundamental para poder ejercer su derecho a la participación ciudadana y se encuentran con la dificultad de no saber cómo buscar esa información, de no saber detectar cuál es veraz y de no contar con herramientas para contrastar.

“Primero debe existir una actividad, después debemos informarnos acerca de ella, si es de nuestro interés, poner los medios necesarios para participar en ella”.

ONG Mestura. Culleredo,
A Coruña, Galicia.



Las niñas y niños más pequeños expresan que la mayoría de la información no está adaptada a su edad, no es comprensible ni motivadora. Reclaman que toda la información -de las cosas que pasan en la sociedad y no solo la de actividades infantiles- se adecúe a sus características, que se haga de manera más visual y divertida.

Pasos sobre cómo participar:

- 1.** Tener ganas y mostrar interés por las cosas que pasan a nuestro alrededor.
- 2.** Juntarnos y compartir con otras chicas y chicos.
- 3.** Concretar un tema sobre el que opinar.
- 4.** Reflexionar y debatir sobre ese tema.
- 5.** Respetar las opiniones de otras personas. Tenerlas en cuenta puesto que pueden dar otros puntos de vista, con otras vivencias, otros problemas, contextos, etc.
- 6.** Indagar sobre el tema y pensar qué soluciones podemos dar.
- 7.** Desarrollar una propuesta o proyecto.
- 8.** Poner en práctica el proyecto y tener el tiempo necesario para llevarlo a cabo.
- 9.** Comprobar si esas soluciones pueden llevarse a cabo realmente.
- 10.** Una vez aplicadas saber si han tenido efectos positivos.

(Extraídos y combinados sobre las propuestas hechas por las chicas y los chicos de la Fundación Secretariado Gitano de Almería, Andalucía y por las chicas y los chicos de Aldeas Infantiles SOS de El Tablero de Santa Cruz de Tenerife, Canarias)

ALGUNAS PROPUESTAS DE LAS CHICAS Y CHICOS SOBRE CÓMO PARTICIPAR



1

Formar parte de los diferentes espacios de socialización en los que estamos.

2

Crear grupos y espacios estables para reunirnos: asociaciones, clubes, asambleas, etc.

3

Contar de manera formal con la opinión necesaria de los chicos y chicas en ayuntamientos y entidades sociales.

4

Tener la posibilidad de juntarnos para debatir, pensar, proponer ideas... en todos los ámbitos, para hablar de diferentes temas que nos afecten.

5

Hacer que la participación se haga de manera divertida, haciéndolo quizás como un juego y evitando las formas tradicionales y tediosas.

6

Pedir ayuda a las personas adultas especialistas que sepan [sobre participación], para aprender, mejorar, y que esas personas estén formadas para que nos enseñen a participar.

¿DÓNDE PARTICIPAN LAS CHICAS Y LOS CHICOS?

Las chicas y los chicos opinan que “tendríamos que participar en todos los sitios en los que estamos”, teniendo un espacio donde se les escuche y que tengan espacios reales para poder proponer y decidir. Pero se encuentran con mucha desigualdad de oportunidades a la hora de participar, dependiendo, entre otros aspectos, del lugar donde viven o el nivel socioeconómico que tienen.

“Los niños que tienen más dinero tienen más posibilidades porque pueden aprender más cosas y eso les da más posibilidades y conocimientos para participar: hablar, conocer gente, conocer servicios, etc.”.

Fundación Secretariado Gitano.
Madrid.



Reconocen que tienen más opciones para opinar y tomar decisiones en grupos de participación a través de asociaciones y en los plenos del ayuntamiento con alcaldes y concejales.

“Es importante que se nos escuche a los niños. Las dificultades para conseguirlo son que, aunque nos escuchen después no nos tienen en cuenta”.

Cáritas Diocesana.
Albacete, Castilla La Mancha.



Comentan que los colegios e institutos serían lugares perfectos para ejercer su derecho a la participación porque pasan allí mucho tiempo y muchas horas, pero ven que esto se cumple dependiendo de lo que opine la dirección de los centros.

“En el ámbito educativo tenemos pocas opciones de participación, pero en el ámbito social, muchas, aunque esto depende de la persona adulta que esté con nosotros”.

Aldeas Infantiles SOS.
Granada.



Opinan que las personas que deciden las cosas deberían conocer su opinión. Sienten que está bien cuando tienen representantes que ponen voz a sus ideas y quejas, “como cuando hay las reuniones de los delegados y delegadas”.

“Necesitamos espacios en los que nos podamos reunir y, si participamos en actividades, que se nos vea”.

Aldeas Infantiles SOS. Anaga,
Santa Cruz de Tenerife, Canarias.



Sobre sus opiniones, reclamaciones y propuestas, la mayoría no sabe dónde van las ideas que dan, ya que no las ven reflejadas ni en los espacios educativos ni en las familias, ni en su entorno.

“Nuestras opiniones son muy importantes, pero la mayoría de las veces se quedan entre nosotros. En las redes sociales podemos opinar”.

CPR La Inmaculada.

Lugo, Galicia.



Por eso consideran importante tomar parte “en todas aquellas decisiones en las que como jóvenes y niños que somos nos afecten directamente. Participar generando foros o debates sobre aquellos temas que consideremos importantes para así llegar a conclusiones, pero con opiniones variadas y buscando el medio para que los políticos o la gente al mando de dichas decisiones nos tenga en cuenta”.

“No creemos que nuestras ideas tengan mucho alcance, solo hasta donde les interese a las personas adultas”.

Fundación Diagrama.

Madrid.



Reclaman un respaldo formal por parte de los políticos. Empezando por los alcaldes y alcaldesas. Creen que, si sus opiniones no son válidas para alguien, no las van a seguir transmitiendo y sienten que las personas que hacen las leyes y las aprueban “son las menos interesadas en reunirse con nosotras y nosotros”.

“Los adultos que tienen poder nos escuchan poco y creemos que a veces decimos muchas verdades”. Grupo scout Cerredo (ASDE, Asociación de Scouts de España).

Castro-Urdiales,
Cantabria.



Consideran que es necesario que les incluyan en cuestiones relevantes como “la atención a nuestros mayores y la protección del medio ambiente” y expresan que se podría dar mejor su opinión si tuvieran contacto más directo con los políticos y políticas y con la gente adulta en general, con medios más directos para que llegue mejor su opinión.

“Nos encantaría poder votar, aunque no nos ponemos de acuerdo en cuál es la edad idónea para ello. Proponemos hacer un examen de madurez antes de votar, pero que por ese examen pase todo el mundo”.

CAJE Colectivo de Acción por el juego y la educación.
Alcalá de Henares, Madrid.



ALGUNAS PROPUESTAS DE LOS CHICOS Y CHICAS SOBRE DÓNDE PARTICIPAR



1

Buscar lugares en los que podamos contar nuestras ideas a muchas personas, que se lo cuenten a más y más gente, lo que hacemos y pensamos, y así tener cada vez más ganas de participar y animar a otras niñas y niños a que participen.

2

Crear lugares más acogedores y seguros donde participar. Tener un lugar donde jugar y poder estar con más chicas y chicos sin sentirse juzgados.

3

Construir lugares atractivos, que nos gusten, para sentir que es nuestro lugar para participar.

4

Estar presentes en los IES (creando grupos representativos y aulas específicas de participación), en las asociaciones de vecinos (participando en la directiva) y en los eventos-encuentros donde se hagan asambleas participativas.

¿Y AHORA QUÉ PASA CON NUESTRAS PROPUESTAS?



Desde la Plataforma de Infancia, las opiniones trasladadas por los niños, niñas y adolescentes son incorporadas en el trabajo de la organización y en los distintos grupos de trabajo que abordan las temáticas de una manera específica.

Además, el propio ejercicio del derecho a participar y a expresar sus opiniones respecto a los temas que interesan a la infancia es uno de los principios de la Plataforma de Infancia, el cual es trasladado y expuesto, también a través de este informe, en los espacios de trabajo y encuentros de la entidad con organismos oficiales como pueden ser ministerios y representantes políticos.

Estos espacios de encuentro pueden ser protagonizados tanto por las organizaciones, como por las chicas y chicos que han trabajado y elaborado sus propuestas.

Las opiniones presentadas comienzan ahora su recorrido para ser tenidas en cuenta, incidir y poder formar parte de cambios y mejoras en las políticas de infancia.

Las chicas y chicos dicen alto y claro “tenemos la idea clara de que podemos ser protagonistas de nuestra participación. ¡PARTICIPAMOS! PORQUE ES NUESTRO DERECHO”.



ANEXO

→ Andalucía

Aldeas Infantiles SOS. Granada.

Asociación Paz y Bien. Sevilla.

Delegación de Educación. Ayuntamiento de Chiclana.
Chiclana de la Frontera. Cádiz.

Fundación Secretariado Gitano. Almería, Jerez de la
Frontera (Cádiz), Linares (Jaén).

→ Aragón

Asociación San Francisco de Sales de Hipoacúsicos.
FIAPAS - Confederación Española de Familias de
Personas Sordas. Huesca.

ASPANSOR Zaragoza. FIAPAS - Confederación Española
de Familias de Personas Sordas. Zaragoza.

Centro de Día de Aldeas Infantiles SOS. Zaragoza.

Fundación Secretariado Gitano. Zaragoza.

→ Asturias

Aldeas Infantiles SOS España. Oviedo.

Consejo municipal infancia y adolescencia de Laviana.
Ayuntamiento de Laviana. Pola de Laviana.

Fundación Secretariado Gitano. Castrillón.

→ Castilla La Mancha

Fundación Secretariado Gitano. Albacete, Ciudad Real,
Cuenca, Puesto LLano (Ciudad Real) y Talavera de la
Reina (Toledo).

PIAF Cuenca. Aldeas Infantiles SOS. Cuenca.

Programa de Infancia, Adolescencia y Familia. Cáritas
Diocesana de Albacete. Albacete.

→ Castilla y León

Centro de Conciliación y Apoyo a las Familias – Ludoteca
de Zamora. Liga Española de la Educación. Zamora.

Fundación Secretariado Gitano. León, Palencia, Valladolid, Segovia, Salamanca, Zamora.

Hogar de Acogida Ángel. Centro Menesiano Zamora Joven. Zamora.

→ Cantabria

Fundación Secretariado Gitano. Santander.

Grupo Scout Cerredo. ASDE Scouts de España. Castro Urdiales.

→ Cataluña

Escola Els Pins Cornellà. Generalitat de Catalunya. Cornellà de Llobregat. Barcelona.

Fundación Secretariado Gitano. Barcelona.

→ Extremadura

CEIP Nuestra Señora de Fátima. Ayuda en Acción Extremadura. Badajoz.

CEIP Santa Engracia. Ayuda en Acción Extremadura. Badajoz.

Consejo de participación Trasierra Tierras de Granadilla. Poblado de Gabriel y Galán. Mancomunidad Trasierra Tierras de Granadilla. Cáceres.

Fundación Secretariado Gitano. Almendralejo (Badajoz), Cáceres, Don Benito (Badajoz), Navalmoral de la Mata (Cáceres), Mérida (Badajoz).

PROPREFAME – zona centro. Mancomunidad de Municipios Zona Centro Miajadas. Miajadas. Cáceres.

→ Galicia

Asociación Cultural Xuvenil Ateibo. Federación de Centros Xuvenís Don Bosco de Galicia. Lugo.

Asociación galega de familias acolledoras ACOUGO Santiago de Compostela. A Coruña.

CAD Aragón. Aldeas Infantiles SOS Galicia. Vigo. Pontevedra.

Casa de familia Aldaba Vilagarcía. Fundación Aldaba. Vilagarcía de Arousa. Pontevedra.

CEIP Labarta Pose. Ayuda en Acción Galicia. A Coruña.

CEIP Víctor Sáenz. Ayuda en Acción Galicia. A Coruña.

Centro de Atención de Día Aldeas Infantiles SOS Galicia. Vigo. Pontevedra.

Centro de Atención de Día de Aldeas Infantiles. Redondela. Pontevedra.

Centro de Día de Aldeas Infantiles SOS. Pontearreas. Pontevedra.

Centro de menores Ciudad de los Muchachos – Agarimo. AGACEME. Arteixo. A Coruña.

Centro de menores Montealegre. Fundación Diagrama. Ourense.

Centro Don Bosco Santiago. Federación de Centros Don Bosco. Santiago de Compostela. A Coruña.

Colegio Santa Teresa de Jesús. Carmelitas Ourense. Fundación Educarte. Ourense.

Colexio Plurilingüe Maristas A Inmaculada. Maristas Compostela. Lugo.

CPI Virxe da Cela. Ayuda en Acción Galicia. A Coruña.

C.PR Plurilingüe Luis Vives. Ourense.

Fundación Amigó. A Coruña.

Fundación Secretariado Gitano. Lugo y Pontevedra.

Grupo de Participación Infantil y Adolescente de la Plataforma de Organizaciones de Infancia de Galicia. Santiago de Compostela. A Coruña.

ONG Mestura. Culleredo. A Coruña.

→ Islas Canarias

CEIP La Montañeta. Consejería de Educación del Gobierno de Canarias. Los Realejos. Santa Cruz de Tenerife.

Centros/Servicios de Día Aldeas Infantiles SOS. San Cristóbal de La Laguna. Santa Cruz de Tenerife.

Consejo municipal de infancia y adolescencia de La Laguna. Ayuntamiento de San Cristóbal de la Laguna. La Laguna. Santa Cruz de Tenerife.

→ Comunidad de Madrid

Ciudad Escuela Muchachos - CEMU. Leganés.

Colectivo CAJE – grupos de participación. Federación INJUCAM. Alcalá de Henares.

Foro Infantil de Rivas. Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid. Rivas Vaciamadrid.

Fundación Secretariado Gitano. Madrid.

Fundación Balia por la Infancia. Madrid.

Fundación Secretariado Gitano. Madrid.

Programa Centro de Día Madrid-Villalba. Aldeas Infantiles SOS Collado Villalba.

Punto de Participación del Centro de Día de Cruz Roja Hortaleza. COPIA Distrito de Hortaleza. Madrid.

Punto de Partida. Fundación Diagrama. Madrid.

→ Comunidad Valenciana

Fundación Secretariado Gitano. Valencia.

Residència d'acollida per a Xiquets, Xiquetes, i Adolescents amb Problemes de Conducta Torrent III. Fundación Diagrama. Torrent. Valencia.

Residencia de Recepción y Residencia de acogida para jóvenes con problemas de conducta Lucentum. Fundación Diagrama. Alicante.

→ **Navarra**

Fundación Secretariado Gitano. Pamplona.

→ **Murcia**

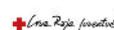
ASPANPAL. FIAPAS - Confederación Española de Familias de Personas Sordas. Murcia.

Consejo local de infancia y adolescencia de San Javier.
San Javier.

Fundación Secretariado Gitano, Murcia.



SOMOS UNA RED DE MÁS DE 70 ORGANIZACIONES DE INFANCIA





plataforma de infancia

españa

Somos una red de más de 70 organizaciones de infancia con la misión de proteger, promover y defender los derechos de niños, niñas y adolescentes conforme a la Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas.

Nuestra visión es alcanzar el pleno cumplimiento de los derechos de niños, niñas y adolescentes, integrando el esfuerzo de las organizaciones de infancia y de todos los agentes sociales.

CONTACTA CON NOSOTROS

C/ Escosura, 3. Local 2
28015 Madrid

info@plataformadeinfancia.org

91 447 78 53



FINANCIA



POR SOLIDARIDAD
OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL

SÍGUENOS

www.plataformadeinfancia.org



@platdeinfancia

@plataformadeinfancia

@plataformadeinfancia